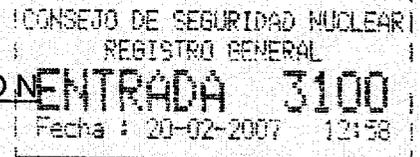


1623941



CSN/AIN/13/IRA/1634/07
Hoja 1 de 2

ACTA DE INSPECCION



D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

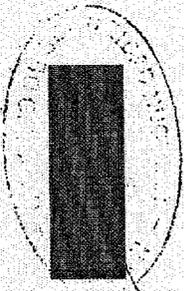
CERTIFICA: Que se ha personado el día siete de febrero de dos mil siete, en el INSTITUTO DE ESTRUCTURA DE LA MATERIA. CSIC, sito de [REDACTED] nº. [REDACTED] en Madrid

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya última autorización (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas. Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Comunidad de Madrid, en fecha 18 de junio de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

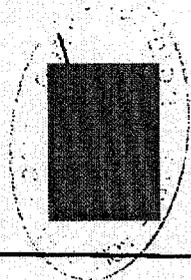
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal técnico de la instalación, resulta que:



- Disponían de dos equipos radiactivos, ubicados en dos dependencias, señalizadas y provistas de acceso controlado, uno sito en la dependencia [REDACTED], otro sito en la dependencia [REDACTED].-----
- Disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación, [REDACTED] [REDACTED], calibrado en el [REDACTED] en fecha 2005.-
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 707.1.92; Licencia de Supervisor; Registros dosimétricos personales (11) y de área (2) ubicados en los laboratorios, al mes de noviembre de 2006, sin valores significativos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de febrero de dos mil siete.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "[REDACTED] LA MATERIA". para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme. Ruego supriman los nombres propios en su publicación.
Madrid, 16 de febrero de 2007.*

[REDACTED] SUPERVISOR